

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 376 /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA

USHUAIA, 07 SEP 2021

Sr. INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios del agente Marcos BORBAS, D.N.I. N° 28.008.554, Legajo N° 2527, quien presta servicios en el matadero Municipal.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la suscripta, en la Presidencia de la Cámara Legislativa.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y su reglamentación.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO



Aldo RODRIGUEZ  
AVC Jefe División ME y S  
Dirección de Administración S G  
Municipalidad de Ushuaia  
08109121  
12:00 IT